

PALABRA DEL DÍA



“Habitaré y andaré entre ellos, y seré su Dios, y ellos serán mi pueblo.”

2 Corintios 6: 16

Aquí hay un interés mutuo.
Cada uno pertenece al otro.
Dios es la porción de Su pueblo,
y el pueblo elegido es la porción
de su Dios. Los creyentes
descubren que Dios es su
principal posesión, y Él los
considera como su especial
tesoro.

Esta feliz condición de
interés mutuo conduce a la
consideración mutua. Dios
pensará siempre en Su propio
pueblo, y ellos pensarán
siempre en Él.

En este día, mis pensamientos
deberán correr hacia Él, pues
Él pensará en mí. He de
asegurarme que así sea, y no
contentarme con admitir
simplemente que es así.

Este día, tendremos comunión
mutua: Dios morará en
nosotros, y nosotros moraremos
en Él; Dios caminará con
nosotros, y nosotros
caminaremos con El.